



## Pide Diputado Del PRI Emilio Suárez Utilizar Nuevas Tecnologías Para Lograr La Cobertura Universal En Salud



El diputado federal Emilio Suárez Licona propuso reformar el artículo 32 de la Ley General de Salud para que los prestadores de servicios se apoyen en las Guías de Práctica Clínica y salud digital, así como en la telesalud y la telemedicina, a fin de mejorar la salud y conseguir la cobertura universal.

El integrante del Grupo Parlamentario del PRI planteó la necesidad de fortalecer los sistemas sanitarios mediante la aplicación de tecnologías digitales dirigidas a los consumidores, a los profesionales de la salud, a los proveedores de servicios de salud y de la industria, para empoderar a los pacientes y hacer realidad la visión de la salud para todos. El congresista mencionó que la Secretaría de Salud publicó en 2019 un Modelo de Atención Médica a Distancia, en el cual se incorporaron los conceptos de telesalud y telemedicina. Sostuvo que hoy en día la telemedicina ha demostrado ser una herramienta idónea para complementar el sistema de salud actual y ofrecer soluciones frente a los problemas como falta de personal sanitario, los recortes en los presupuestos para el sector salud que generan una sobrecarga de las instituciones, así como para hacer llegar atención especializada en lugares remotos, o en los que la delincuencia organizada impide que se cuente con profesionales de la salud para atender a la población.

<https://hojaderutadigital.mx/pide-diputado-del-pri-emilio-suarez-utilizar-nuevas-tecnologias-para-lograr-la-cobertura-universal-en-salud/>